

CONTRALORIA DE BOGOTA Folios: 1 Anexos: No
Radicación # 2-2013-02726 Fecha 2013-02-18 16:59 PRO 4218
Tercero: (ATM007379) ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
Dependencia: DESPACHO DEL CONTRALOR
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Número: 10000-03328


CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

Por favor al contestar cite este N°

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Fecha: 18-02-2013 08:05 AM Rad:

1-2013-6504

Folios: 12

Anexos:

80000-

Medio: VENTANILLA

Destino: DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL

Cc/as

Doctor
GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Alcalde Mayor de Bogotá, D. C.
Carrera 8ª No. 10-65
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Pronunciamiento relacionado con la ejecución de las obras de valorización de la I Fase.

Respetado señor Alcalde Mayor:

En ejercicio de la función pública de control fiscal encomendada a los Organismos de Control por la Constitución Política y la Ley, me permito poner en su conocimiento que esta Contraloría, a través de la Dirección Sector Movilidad, ha examinado el tema de la Fase I de Valorización, con ocasión lo cual se detectaron serias inconsistencias, a las cuales haremos alusión en el acápite pertinente, no sin antes hacer referencia a los siguientes,

1. ANTECEDENTES

La Valorización es una contribución para financiar la construcción de un conjunto de obras públicas que mejorarán la movilidad, el espacio público y la competitividad de la ciudad.

Según lo establece el Acuerdo 180 de 2005 expedido por el Concejo de Bogotá D. C., la valorización local se ejecutará en cuatro fases que van del 2007 al 2015, para recaudar \$2,1 billones con los cuales se construirán 137 obras de interés público: vías, intersecciones viales, puentes peatonales, andenes y parques, conforme lo ilustran los siguientes cuadros:

Cuadro No. 1
Metas Físicas Iniciales del Acuerdo 180 de 2005

CONCEPTO	No. de Obras	Metas Físicas		
		Km.- Carril	M2 Espacio público	Km. Ciclo ruta
VIAS	45	282	675.215	44,5
INTERSECCIONES VIALES	26	193	800.800	
PEATONALES	31		43.400	
ANDENES	19		348.756	
PARQUES	16		944.424	
TOTAL	137	475	2.812.595	44,5

Fuente Subdirección Técnica de Valorización - IDU.
Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá.

Las cuales se ejecutarían inicialmente en cuatro grupos de la siguiente manera:

Grupo 1	• Vias	12	Grupo 3	• Vias	8
	• Intersecciones	6		• Intersecciones	9
	• Peatonales	13		• Peatonales	4
	• Andenes	9		• TOTAL	21
	• Parques	5			
	TOTAL	45			
Grupo 2	• Vias	12	Grupo 4	• Vias	13
	• Intersecciones	4		• Intersecciones	7
	• Peatonales	9		• Peatonales	5
	• Andenes	10		TOTAL	25
	• Parques	11			
	TOTAL	46			

Fuente Subdirección Técnica de Valorización - IDU.
Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.

Es preciso señalar que, el Plan de Obras a construir conforme al Acuerdo 180 de 2005, se fundamentó en los criterios de conectividad, descongestión, solicitudes de la comunidad, tramos cortos que optimicen la red vial y peatonal, seguridad, comunicación y competitividad regional. Todos estos criterios apuntaron a suplir la necesidad de optimizar los sistemas de movilidad y de espacio público en Bogotá D.C., con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Ordenamiento Territorial, en consonancia con el Plan de Desarrollo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para elevar

la productividad de la ciudad y mejorar la malla vial que soporta la prestación del servicio de transporte público colectivo.

En la priorización se ha considerado el costo de los proyectos, las posibles problemáticas que cada obra puede presentar en términos de tiempo de ejecución, títulos y compra de predios, componente social y ambiental.

De otra parte y como aspecto fundamental en este proceso de priorización, se encuentra la definición de la viabilidad del cobro por valorización, una vez revisada la capacidad de pago de los diferentes sectores de la ciudad donde se localizan las obras, pues aunque es posible que en una zona se requiera la construcción de infraestructura, el costo de la misma debe distribuirse entre los propietarios de los predios de su zona de influencia cuya capacidad de pago puede ser inexistente o insuficiente y afectar negativamente las condiciones de vida de la comunidad

El recaudo de los recursos se previó en las siguientes 4 fases, así:

Cuadro N° 2
Fases de Asignación del Acuerdo 180 de 2005
A precios de junio de 2.005

Obras	FASE I 2006-2008	FASE II 2009-2011	FASE III 2012-2014	FASE IV 2015
Grupo 1	Estudios y Diseños, Predios. Construcción \$485.974.439.006			
Grupo 2	Estudios y Diseños, Compra Predios \$147.688.350.635	Construcción e Interventoría Obra \$264.875.504.764		
Grupo 3		Estudios y Diseños, Compra Predios \$354.731.564.767	Construcción e Interventoría Obra \$220.322.202.390	
Grupo 4			Estudios y Diseños, Compra Predios \$409.493.691.298	Construcción e Interventoría Obra \$220.032.147.996
Total	\$633.662.784.641	\$619.607.069.531	\$629.815.893.688	\$ 220.032.147.996
	\$2.103.117.895.856			

Fuente Subdirección Técnica de Valorización - IDU.
Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.

La asignación para la Fase I se realizó el 30 de noviembre de 2007, la cual para el Grupo 1 fue de **\$550.852.020.946**; posteriormente mediante el Acuerdo 398 de 2009 se modificó el plan de obras para la Zona de Influencia 2 del Grupo 1 y el Instituto de Desarrollo Urbano quedó autorizado para reasignar el monto de la contribución de Valorización de dicha Zona. Con base en lo anteriormente expuesto, el 29 de octubre de 2010 se revocó la asignación inicial de esta Zona

por \$117.371.052.591 y se reasignó el monto distribuible en \$94.296.127.734, conforme lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro No. 3
Modificación de la asignación del Grupo I
Acuerdo 180 de 2005

	Disminución Zona de influencia 2	Total
ASIGNACION INICIAL FASE I GRUPO 1		550,852,020,946
AJUSTE ACUERDO 398 DE 2009	-117,371,052,591	94,296,127,734
TOTAL ASIGNACIÓN INICIAL FASE I GRUPO I		\$527,777,096,089

Fuente: oficio DTAV- 20125650128751 - IDU.

Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.

2. SEGUIMIENTO OBRAS GRUPO 1 DE VALORIZACIÓN

Esta Contraloría ha venido realizando continuo seguimiento al cumplimiento de la ejecución de las obras del Grupo 1 del Acuerdo 180 de 2005 de valorización "Por el cual se autoriza el cobro de una Contribución de Valorización por Beneficio Local para la construcción de un Plan de obras", el cual fue aprobado el 20 de octubre de 2.005 por el Concejo de Bogotá D. C., con el que se pretende recaudar 2,1 billones de pesos con los que se construirán 137 obras de interés público: vías, intersecciones viales, puentes peatonales, andenes y parques.

Una vez realizadas varias modificaciones al Acuerdo 180 de 2005, las obras del grupo 1 a cargo del IDU quedaron así: 11 vías, 7 intersecciones viales (puentes vehiculares, glorietas, túneles o pasos semaforizados), 11 puentes peatonales, 9 andenes para un total 38 obras, las cuales se enuncian en el siguiente cuadro en el cual se especifican las metas físicas inicialmente programadas para cada una, así:

Cuadro No. 4
Metas Físicas de las Obras Iniciales

Metas Físicas Iniciales						
DESCRIPCION	Código de obra	Km. Carril	M2 esp. publico	Km. de ciclo ruta	punte peatonal	punte vehicular
Av. San José (AC 170) desde Av. Boyacá hasta Av. Cota (AK 91)	107	6,37	16.344,0	2,55		
Av. Laureano Gómez (AK 9) desde Av. San Juan Bosco (AC 170) hasta Av. de los Cedritos (AC 147)	101	15	18.750,0	2,5		
Av. Germán Arciniegas (AK 11) desde Calle 106 hasta Av. Laureano Gómez (AK 9)	103	0,47	8.177,0	0,2		
Av. Germán Arciniegas (AK 11) por Av. Laureano Gómez (AK 9)	102				1	1
Av. Paseo del Country (AK 15) por Av. Carlos Lleras Restrepo (AC 100)	160		5.863,0	0,1		1
Av. Laureano Gómez (AK 9) por Calle 94	104	1,74	29.000	1,0	1	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Metas Físicas Iniciales						
DESCRIPCION	Código de obra	Km. Carril	M2 esp. público	Km. de ciclo ruta	punteo peatonal	punteo vehicular
Av. Alberto Lleras Camargo (AK 7) por Calle 182	302		5.381,0		3	
Av. Laureano Gómez (AK 9) por Calle 130B	305					
Av. Laureano Gómez (AK 9) por Calle 123	306					
Andenes Av. 19 entre Calle 134 y Calle 161	404		28.000,0			
Andenes Calle 127 entre Av. Alberto Lleras Camargo (AK 7) y Av. Santa Bárbara (AK 19)	411		27.862,0			
Andenes Calle 122 entre Av. Paseo del Country (AK 15) y Av. Santa Bárbara (AK 19)	403		6.200,0			
Andenes Av. Paseo del Country (AK 15) entre Av. Carlos Lleras Restrepo (AC 100) a Av. Callejas (AC 127)	410		32,5			
Andenes Av. Carlos Lleras Restrepo (AC 100) entre la Av. Santa Bárbara (AK 19) y Av. Paseo de los Libertadores (Autopista Norte)	402		3.085,0	0,29		
Andenes Av. España (AK 68 - AC 100) entre Av. Medellín (AC 80) y Av. Paseo de los Libertadores (Autopista Norte)	412		32.004,0	0,37		
Andenes sector 1 (faltantes Zona Rosa Calle 77 y Av. Calle 85 - Av. Paseo del Country (AK 15) y Av. Germán Arciniegas (AK 11)	406		28.897,0			
Andenes Calle 76 entre Av. Paseo del Country (AK 15) y Av. Caracas (AK 14)	414					
Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde Av. Ciudad de Cali (AK 86) hasta Traversal 93	112	1,26	1.155,0	0,21		
Av. José Celestino Mutis (AC 63) por Av. Ciudad de Cali (AK 86)	154	0,23	920,0	0,23	1	1
Av. Centenario por Av. Ciudad de Cali (AK 86) Norte	315					
Av. Ciudad de Cali (AK 86) por Av. Centenario Occidente	314		3505,68		2	
Av. Boyacá (AK 72) por Calle 21	317		3.780,0		1	
Av. Centenario por Av. Boyacá (AK 72)	318		3.780,0		1	
Av. Centenario por Carrera 78G	318		380,0		1	
Av. Mariscal Sucre: desde calle 19 hasta calle 62. Tramos A B C D	122	4,85	20.373,3	0,728	0	0
Av. Cundinamarca (AK 36) desde Av. Ciudad de Lima (AC 19) hasta Av. Américas (AC 24)	172	2,20	3.580,8	-	-	-
Av. Mariscal Sucre (Carreras 18 y 19) desde Av. Jiménez de Quezada (AC 13) hasta Av. de los Comuneros (AC 6)	123	2,25	14.476,4	842,02	0	0
Av. Mariscal Sucre (Carreras 18 y 19) desde Av de los Comuneros (AC 6) hasta Av de la Hortúa (AC 1)	124	1,65	18.728,1	366,96	0	0
Av José Celestino Mutis (AC 63) por Parque el Lago	334		1.400,0		1	
Andenes faltantes Carrera 13 entre Calle 26 y Calle 32 ambos costados, Carrera 13 entre Calle 32 y Calle 45 costado occidental, Carrera 13 entre Calle 63 y Calle 66 costado oriental, Carrera 13 entre Calle 66 y Calle 68 ambos costados	401		12.213,0			
			7.380,0			
Av Villavicencio (AC 43 Sur), desde Av Ciudad de Cali (AK 86) hasta Av Tintal (AK 89B) (Calzada Norte)	117	1,77	3.447,3	-	-	-
Av Primero de Mayo por Av Poporo Quimbaya . Mejoramiento Geométrico	134	1,17	230,1	-	-	-
Av Santa Lucía (TV 42) desde Av General Santander (DG 39A Sur) hasta Av Jorge Gaitán Cortes (AK 33)	170	2,30	4.400,0	0,53	-	-

Metas Físicas Iniciales						
DESCRIPCION	Código de obra	Km. Carril	M2 esp. publico	Km. de ciclo ruta	punteo peatonal	punteo vehicular
Av Ciudad de Villavicencio por Av Boyacá. Orejas y conectantes	130	2,5				
Av del Congreso Eucarístico (AK 68) por Calle 23 Sur	324		1.400,0		1	
Av Boyacá por Calle 60 Sur Melsen	337				1	
Total		42,02	278.239,36	1.216,69	14	3

Fuente: IDU Oficio STESV 20133360225351

Elaboro: Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.

No obstante lo anterior, conforme lo corroboró este Organismo de Control, con corte a 31 de enero 2.013, la ejecución real de las metas físicas inicialmente asignadas para el grupo 1 son las que enseña el siguiente cuadro:

Cuadro No. 5
Metas Físicas de las Obras realmente alcanzadas

Metas Físicas Ejecutadas						
DESCRIPCION	Código de obra	Km Carril	M2 esp publico	Km de ciclo ruta	punteo peatonal	punteo vehicular
Av San José (AC 170) desde Av Boyacá hasta Av Cota (AK 91)	107	6,37	16.344,0	2,55		
Av Laureano Gómez (AK 9) desde Av San Juan Bosco (AC 170) hasta Av de los Cedritos (AC 147)	101	15	18.750,0	2,5		
Av Germán Ardiñiegas (AK 11) desde Calle 106 hasta Av Laureano Gómez (AK 9)	103	0,47	8.177,0	0,2		
Av Germán Ardiñiegas (AK 11) por Av Laureano Gómez (AK 9)	102				1	1
Av Paseo del Country (AK 15) por Av Carlos Lleras Restrepo (AC 100)	160		5.863,0	0,1		1
Av Laureano Gómez (AK 9) por Calle 94	104	0	-	0	0	0
Av Alberto Lleras Camargo (AK 7) por Calle 182	302					
Av Laureano Gómez (AK 9) por Calle 1308	305		5.381,0		3	
Av Laureano Gómez (AK 9) por Calle 123	306					
Andenes Av 19 entre Calle 134 y Calle 161	404		27.244,0			
Andenes Calle 127 entre Av Alberto Lleras Camargo (AK 7) y Av Santa Bárbara (AK 19)	411		17.600,0	1,4		
Andenes Calle 122 entre Av Paseo del Country (AK 15) y Av Santa Bárbara (AK 19)	403		6.065,1			
Andenes Av Paseo del Country (AK 15) entre Av Carlos Lleras Restrepo (AC 100) a Av Callejas (AC 127)	410		33,5			
Andenes Av Carlos Lleras Restrepo (AC 100) entre la Av Santa Bárbara (AK 19) y Av Paseo de los Libertadores (Autopista Norte)	402		2.085,0	0,12		
Andenes Av España (AK 68 - AC 100) entre Av Medellín (AC 80) y Av Paseo de los Libertadores (Autopista Norte)	412		32.004,0	0,37		
Andenes sector 1 (faltantes Zona Rosa Calle 77 y Av Calle 85 - Av Paseo del Country (AK 15) y Av	406		28.897,0			

Metas Físicas Ejecutadas						
DESCRIPCION	Código de obra	Km Carril	M2 esp publico	Km de ciclorut a	punteo peatonal	punteo vehicular
Germán Arciniegas (AK 11)						
Anderes Calle 76 entre Av Paseo del Country (AK 15) y Av Caracas (AK 14)	414					
Av José Celestino Mutis (AC 63) desde Av Ciudad de Cali (AK 86) hasta Transversal 93	112	1,26	1.155,0	0,21	0	0
Av José Celestino Mutis (AC 63) por Av Ciudad de Cali (AK 86)	154	0,23	920,0	0,23	1	1
Av Centenario por Av Ciudad de Cali (AK 86) Norte	315					
Av Ciudad de Cali (AK 86) por Av Centenario Occidente	314		3505,68		2	
Av Boyacá (AK 72) por Calle 21	317		275,0		1	
Av Centenario por Av Boyacá (AK 72)	318		130,0		1	
Av Centenario por Carrera 78G	316		380,0		1	
Av Mariscal Sucre: desde calle 19 hasta calle 62. Tramos A B C D	122	4,3257 229	17.787,4	0,73	0	0
Av Cundinamarca (AK 36) desde Av Ciudad de Lima (AC 19) hasta Av Américas (AC 24)	172	2,20	3.580,8	-	-	-
Av Mariscal Sucre (Carreras 18 y 19) desde Av Jiménez de Quezada (AC 13) hasta Av de los Comuneros (AC 6)	123	1,15	13.634,4	105,43	0	0
Av Mariscal Sucre (Carreras 18 y 19) desde Av de los Comuneros (AC 6) hasta Av de la Hortúa (AC 1)	124	1,15	16.684,1	366,96	0	0
Av José Celestino Mutis (AC 63) por Parque el Lago	334				1	
Anderes fallantes Carrera 13 entre Calle 26 y Calle 32 ambos costados, Carrera 13 entre Calle 32 y Calle 45 costado occidental, Carrera 13 entre Calle 63 y Calle 66 costado oriental, Carrera 13 entre Calle 66 y Calle 68 ambos costados	401		11.993,9 7.420,0			
Av Villavicencio (AC 43 Sur), desde Av Ciudad de Cali (AK 86) hasta Av Tintal (AK 89B) (Calzada Norte)	117	1,77	3.447,3	-	-	-
Av Primero de Mayo por Av Poporo Quimbaya . Mejoramiento Geométrico	134	1,17	230,1	-	-	-
Av Santa Lucía (TV 42) desde Av General Santander (DG 39A Sur) hasta Av Jorge Gaitán Cortes (AK 33)	170	1,15	1.339,4	0,53	-	-
Av Ciudad de Villavicencio por Av Boyacá. Orejas y conectantes	130	2,5				
Av del Congreso Eucarístico (AK 68) por Calle 23 Sur	324		1.400,0		1	
Av Boyacá por Calle 60 Sur Melsen	337				1	
Total	9551	38,75	248820,89	481,33	13	3

Fuente: IDU Oficio STESV 20133360225351

Elaboro: Elaboro: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá

Confrontado lo inicialmente programado en materia de ejecución de las obras frente a los recursos que la ciudadanía pagó para las mismas, se tiene que a la fecha tan sólo se ha cumplido en su totalidad con uno de los items que hacen parte de las metas físicas pertenecientes a este grupo, como lo ilustra el siguiente cuadro:

Cuadro No. 6
Diferencias en las metas físicas

Metas Físicas	Km. Carril	M2 esp. Público	Km. de cicloruta	punteo peatonal	punteo vehicular
Iniciales	42,02	278.239,36	1.216,69	14	3
Ejecutadas	38,75	248.820,89	481,33	13	3
Diferencia	3,27	29.418,47	735,36	1	0

Fuente: IDU Oficio STESV 20133360225351.

Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.

Por su parte, el siguiente cuadro contiene un resumen del avance de las metas físicas pertenecientes al grupo1:

Cuadro No. 7
Estado de Avance Metas Físicas

Proyectos	Cantidad
Liquidados	1
Terminados	20
Terminadas y Recibidas	11
Terminadas en Liquidación Judicial	1
En proceso de recibo de obra	3
En ejecución	1
Pendientes	2
Por iniciar	2
TOTAL PROYECTOS	41

Cabe aclarar que de los 38 proyectos, hay 1 que es el 122 que esta subdividido en 4 tramos, razón por la cual se totalizan 41 proyectos

Fuente: IDU Oficio STESV 20133360225351

Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.

Como se puede observar, a la fecha y después de tantos atrasos y prórrogas a los respectivos contratos, se tiene que sólo se ha liquidado 1 de los proyectos, y por parte del IDU se han recibido a penas 11; situación que es atribuible a la falta de planeación, control y seguimiento.

Para la ejecución de estas 38 obras se suscribieron 20 contratos en cuantía de \$235.230 millones, los que fueron adjudicados mediante proceso licitatorio y con los cuales se ejecutaron 27 proyectos y 14 proyectos se realizaron a través de 7 adiciones a los 4 contratos de la Fase III de Transmilenio y 3 de los Distritos de mantenimiento vial, en cuantía de \$95.249 millones; es decir, que en total con las 38 obras se ejecutaron 41 proyectos.

Conforme lo enseñan los siguientes cuadros, el estado actual de los contratos teniendo en cuenta todos los problemas y atrasos que se han venido presentando, es el siguiente:

Cuadro No. 8
Estado Actual de los contratos de Obra

Nº	No. Contrato	DESCRIPCIÓN	CO D.	Plazo Inicial (meses)	Prorrogas		Suspensiones		Plazo final (meses)	Estado actual
					No.	Tiempo	No.	Tiempo		
1	IDU-066-2009	Av San José (AC 170) desde Av Boyacá hasta Av Cota (AK 91)	107	16,0	1 2 5 6	8 MESES 5 MES 12 DIAS 2 MESES 2 MESES	5	80 DÍAS	24,0	TERMINADO
		Av Laureano Gómez (AK 9) desde Av San Juan Bosco (AC 170) hasta Av de los Cedritos (AC 147)	101	15,0	1	8 meses	2	17 DIAS	23,0	
2	IDU-071-2009	Av Germán Arciniegas (AK 11) desde Calle 106 hasta Av Laureano Gómez (AK 9)	103	13,0	1 2 3	6 MESES	4	330 DIAS	29,0	TERMINADO
		Av Germán Arciniegas (AK 11) por Av Laureano Gómez (AK 9)	102	13,0	0	N/A	3	150 DIAS	29,0	
		Av Paseo del Country (AK 15) por Av Carlos Lleras Restrepo (AC 100)	160	15,0	1	CUATRO (4) MESES	4	165 DIAS	29,0	
3	IDU-05-2011	Av Laureano Gómez (AK 9) por Calle 94 (caducado al cto IDU-066-2009)	104	20,0						EN EJECUCION
4	IDU-079-2009	Av Alberto Lleras Camargo (AK 7) por Calle 182	302	6,0	5 PRO RRO GAS	3 MESES 2 MESES 2 MESES 3 MESES 3 MESES		N/A	16,0	TERMINADO
		Av Laureano Gómez (AK 9) por Calle 130B	305	6,0				N/A		
		Av Laureano Gómez (AK 9) por Calle 123	306	6,0				N/A		
5	IDU-020-2009	Andenes Av 19 entre Calle 134 y Calle 161	404	12,0	1 2	3 MESES 2 MESES	1 2 3	13 DÍAS 8 DÍAS 13 DÍAS	17,0	TERMINADO
6	IDU-043-2009	Andenes Calle 127 entre Av Alberto Lleras Camargo (AK 7) y Av Santa Bárbara (AK 19)	411	10,0	1	5 meses			15,0	TERMINADA Y RECIBIDA
7	IDU-156-2007	Andenes Calle 122 entre Av Paseo del Country (AK 15) y Av Santa Bárbara (AK 19)	403	5,0	1	60 DIAS	N/A	No Aplica	7,0	TERMINADA Y RECIBIDA
8	IDU-029-2009	Andenes Av Paseo del Country (AK 15) entre Av Carlos Lleras Restrepo (AC 100) a Av Callejas (AC 127)	410	12,0	1	5 meses 22 días	1	128 DIAS	17mes es 22 días	TERMINADO
9	IDU-131-2007	Andenes Av Carlos Lleras Restrepo (AC 100) entre la Av Santa Bárbara (AK 19) y Av Paseo de los	402	4,0					4,0	TERMINADO EN LIQUIDACION JUDICIAL



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

N°	No. Contrato	DESCRIPCIÓN	CO D.	Plazo Inicial (meses)	Prorrogas		Suspensiones		Plazo final (meses)	Estado actual
					No.	Tiempo	No.	Tiempo		
		Libertadores (Autopista Norte)								
10	IDU-038-2009	Andenes Av España (AK 68 - AC 100) entre Av Medellín (AC 80) y Av Paseo de los Libertadores (Autopista Norte)	412	12,0	1	4 MESES	1 2 3	3 DÍAS 10 DÍAS 10 DÍAS	16,0	TERMINADO
11	IDU-027-2009	Andenes sector 1 (faltantes Zona Rosa Calle 77 y Av Calle 85 - Av Paseo del Country (AK 15) y Av Germán Arciniegas (AK 11))	406	12,0	1 2	3 MESES 45 DÍAS	1 2	7 DÍAS 10 DÍAS	16,5	TERMINADA Y RECIBIDA
		Andenes Calle 76 entre Av Paseo del Country (AK 15) y Av Caracas (AK 14)	414	5,0					5,0	
12	IDU-037-2009	Av Centenario por Av Ciudad de Cali (AK 86) Norte	315	8,0	1 2	3 MESES 3 MESES	11 SUSPENSIONES	10 meses 3 días	16 Meses 27 Días	TERMINADA Y RECIBIDA
		Av Ciudad de Cali (AK 86) por Av Centenario Occidente	314	8,0	3 4	57 DIAS 1 MES				
13	IDU-062-2009	Av Boyacá (AK 72) por Calle 21	317	9,0	1	3 MESES	6	7 MESES	12,5	TERMINADA Y RECIBIDA
		Av Centenario por Av Boyacá (AK 72)	318	9,0	2	15 DIAS				
14	IDU-075-2008	Av Centenario por Carrera 78G	316	9,0	1 2	3 MESES 1 MES	1 SUS. 1 AMP.	3 meses y 15 días	13,0	LIQUIDADO
15	IDU-018-2009	Av José Celestino Mutis (AC 63) por Parque el Lego	334	8,0	1 2 3	2 MESES 1,5 MESES 1 MES	1 2 3	20 DIAS 7 DIAS 10 DIAS	10,5	TERMINADO
16	IDU-149-07	Andenes faltantes Carrera 13 entre Calle 26 y Calle 32 ambos costados, Carrera 13 entre Calle 32 y Calle 45 costado occidental, Carrera 13 entre Calle 63 y Calle 66 costado oriental, Carrera 13 entre Calle 66 y Calle 68 ambos costados	401	7,0	1	2 MESES		No Aplica	8,0	LIQUIDADO
17	IDU-030-09			6,0	2	2 MESES 1 MES	2	17 DIAS	9 MESES	TERMINADA Y RECIBIDA
18	IDU-042-2009	Av Ciudad de Villavicencio por Av Boyacá, Orejes y conoquiantes	130	9,0	1 2	3 MESES 1,5 MES			13,5	TERMINADA Y RECIBIDA
19	IDU-065-2009	Av del Congreso Eucarístico (AK 68) por Calle 23 Sur	324	6,0	1 2	3 MESES 1 MES	1	10 DIAS	10,0	TERMINADA Y RECIBIDA
20	IDU-063-2009	Av Boyacá por Calle 60 Sur Meisen	337	8,0	1 2	4 MESES 1 MES			13,0	TERMINADO



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

N°	No. Contrato	DESCRIPCIÓN	CO D.	Plazo Inicial (meses)	Prorrogas		Suspensiones		Plazo final (meses)	Estado actual
					No.	Tiempo	No.	Tiempo		
1	Adición al Cto. NO. 138/2007	Av José Celestino Mutis (AC 63) desde Av Ciudad de Cali (AK 86) hasta Traversal 93	112	3.0		No Aplica		No Aplica	3.0	TERMINADO
		Av José Celestino Mutis (AC 63) por Av Ciudad de Cali (AK 86)	154	15		No Aplica		No Aplica	15.0	TERMINADO
2	ADICION al Cto 070-2008 ADICION al Cto IDU-136-2007 ADICION al Cto IDU-137-2007	TRAMO 122 A: Av Mariscal Sucre: carrera 22 entre calle 22 y calle 24, y carrera 20 entre calle 22 y calle 26	122	6.0	4	6 meses, 25 días	1	259 días	12 meses, 25 días	En proceso de recibo de obras
		TRAMO 122 A y 122 B- TRAMOS (KR 19B entre AC 28 y AC 26 y KR 19 entre AC 26 y CL 28)		NO SE DETERMINO PLAZO TENIENDO EN CUENTA QUE LA EJECUCION ESTABA DADA EN LA PROGRAMACION DEL CONTRATO PRINCIPAL POR EL TERMINO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCION. Teniendo en cuenta la suscripción del Acta No. 74 de terminación y recibo de la etapa de construcción, el plazo de la interventoría finalizó, por lo cual la Entidad se encuentra a la fecha realizando las gestiones necesarias para la contratación de una nueva interventoría con el fin de culminar las obras objeto del adicional No. 1				NO APLIC A	PENDIENTE	
		TRAMO 122 C: AV. MARISCAL SUCRE DESDE CALLE 19 HASTA CALLE 62: (CRA 19 Y CRA 20, EN LA CRA 39 PARA EMPALMAR CON LAS CRAS 22 Y 24 DESDE LA CALLE 41 HASTA LA CALLE 45)		17.0	-	-	-	-	36,5	TERMINADO
		TRAMO 122 D: AV. MARISCAL SUCRE DESDE CALLE 19 HASTA CALLE 62: (AV. COLOMBIA (TV 21 Y 23), DESDE LA DIAGONAL 63 HASTA EMPALMAR CON LA CRA 24 CON CALLE 62)		12.5	-	-	-	-	12,9	TERMINADO
3	ADICION al Cto 070-2008	Av Cundinamarca (AK 38) desde Av Ciudad de Lima (AC 19) hasta Av Américas (AC 24)	172	16				32,4	TERMINADO	
4	Adición al Cto 135/2007	Av Mariscal Sucre (Carreras 18 y 19) desde Av Jiménez de Quezada (AC 13) hasta Av de los Comuneros (AC 6)	123	10	1	7,5 meses	1	10 meses	En proceso de recibo de obras	
5		Av Mariscal Sucre (Carreras 18 y 19) desde Av de los Comuneros (AC 6) hasta Av de la Hortúa (AC 1)	124	10					En proceso de recibo de obras	

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Nº	No. Contrato	DESCRIPCIÓN	CO D.	Plazo Inicial (meses)	Prorrogas		Suspensiones		Plazo final (meses)	Estado actual
					No.	Tiempo	No.	Tiempo		
6	Adición al Cto 073 / 2008	Av Villavicencio (AC 43 Sur), desde Av Ciudad de Cali (AK 86) hasta Av Tintal (AK 89B) (Calzada Norte)	117	12,7	-	-	-	-	12,7	TERMINADO
7	Adición al Cto 073 / 2008	Av Primero de Mayo por Av Poporo Quimbaya. Mejoramiento Geométrico	134	13	-	-	-	-	13,0	TERMINADO
8	Adición al Cto 071 / 2008	Av Santa Lucía (TV 42) desde Av General Santander (DG 39A Sur) hasta Av Jorge Gaitán Cortes (AK 33)	170	18	-	-	-	-	Pendiente	CONTRATO 071 DE 2008 CADUCADO

OBRAS POR INICIAR

1		Intersección Av Ciudad de Cali (AK 86) por Av Ferrocarril de Occidente (AC 22)	175							POR INICIAR
2		Diseño, rehabilitación y ampliación de aprox 2,3 km-carril de la Av Ferrocarril de Occidente entre la Kr 100 y la Kr 93	180							POR INICIAR

Fuente: IDU Oficio STESV 20133360225351

Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.

Cuadro No. 9
Valor Actual de los contratos de obra

Nº	No. Contrato	Vr. Contrato obra Inicial	Mayores Cantidades de Obra	Adiciones	Reconocimientos	Vr. Contrato obra Final
1	IDU-066-2009	\$ 51.842.433.583	\$ 6.013.657.322	\$ 7.696.811.685		\$ 65.652.902.590
2	IDU-071-2009	\$ 46.250.365.217	\$ 15.201.094.189	\$ 12.102.242.310	\$ 3.447.912.260	\$ 77.001.613.976
3	IDU-05-2011 (caducado el Cto IDU-066-2009)	\$ 85.266.616.484				\$ 85.266.616.484
4	IDU-079-2009	\$ 7.391.421.052				\$ 7.391.421.052
5	IDU-020-2009	\$ 10.148.769.433				\$ 10.148.769.433
6	IDU-043-2009	\$ 7.898.336.641	\$ 1.000.000.000			\$ 8.898.336.641
7	IDU-156-2007	\$ 2.046.914.988		\$ 315.000.000		\$ 2.361.914.988
8	IDU-029-2009	\$ 13.061.936.272				\$ 13.061.936.272
9	IDU-131-2007	\$ 1.000.441.487				\$ 1.000.441.487
10	IDU-038-2009	\$ 9.724.709.260	\$ 2.000.000.000			\$ 11.724.709.260
11	IDU-027-2009	\$ 7.915.261.176	\$ 753.249.269			\$ 8.668.510.445
12	IDU-037-2009	\$ 4.780.244.915	\$ 199.999.994	\$ 1.058.836.000		\$ 6.019.080.909
13	IDU-062-2009	\$ 5.228.350.827	\$ 499.527.381	\$ 189.915.450		\$ 5.917.793.658
14	IDU-075-2009	\$ 2.539.858.334		\$ 1.226.861.166		\$ 3.766.519.500
15	IDU-018-2009	\$ 2.212.016.587				\$ 2.212.016.587
16	IDU-149-2007	\$ 4.016.384.801		\$ 1.174.814.533	\$ 417.009.566	\$ 5.608.208.900



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

17	IDU-030-2009	\$ 2.198.262.914		\$ 570.841.344		\$ 2.769.104.258
18	IDU-042-2009	\$ 8.902.123.938		\$ 326.802.051		\$ 9.228.925.989
19	IDU-065-2009	\$ 2.774.738.093	\$ 47.696.326	\$ 112.500.000		\$ 2.934.934.419
20	IDU-063-2009	\$ 3.365.124.415	\$ 1.477.702.777			\$ 4.842.827.192
1	Adición Cto. 135/2007	\$ 24.629.166.914	\$ 4.939.343.925			\$ 29.568.510.839
2	Adición Cto. 136/2007	\$ 8.000.000.000	\$ 2.331.693.074			\$ 10.331.693.074
3	Adición Cto. 137/2007	\$ 3.057.363.448				\$ 3.057.363.448
4	Adición Cto. 138/2007	\$ 35.118.891.945				\$ 35.118.891.945
5	Adición Cto. 70/2008	\$ 11.228.704.977		\$ 2.214.986.045	\$ 6.113.245.512	\$ 19.556.936.534
6	Adición Cto. 71/2008	\$ 5.049.896.209				\$ 5.049.896.209
7	Adición Cto. 73/2008	\$ 8.165.280.204				\$ 8.165.280.204
TOTAL		\$373.893.714.114	\$34.463.964.257	\$26.989.410.584	\$ 9.978.167.338	\$445.325.256.293

Fuente: IDU Oficio STESV 20133360225351

Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.

Cuadro No. 10
Valor Actual de los contratos de Interventoría

Nº	No. Contrato	Valor del Contrato	Mayores prestación de servicio	Adiciones	Reconocimientos	Valor final
			valor	Valor	Valor	
1	IDU-067-2009	\$ 2.576.677.923		\$ 2.184.482.586		\$ 4.761.160.509
2	IDU-075-2009	\$ 2.458.487.277		\$ 1.872.890.374		\$ 4.331.377.651
3	IDU-073-2009	\$ 1.800.821.792		\$ 1.058.405.957		\$ 2.859.227.749
4	IDU-078-2009	\$ 890.849.832		\$ 456.322.060		\$ 1.347.171.892
5	IDU-026-2009	\$ 790.211.349		\$ 329.254.729		\$ 1.119.466.078
6	IDU-046-2009	\$ 806.147.821		\$ 366.430.828		\$ 1.172.578.649
7	IDU-146-2007	\$ 279.329.146		\$ 93.109.715		\$ 372.438.861
8	IDU-031-2009	\$ 848.339.409	\$ 82.648.800	\$ 353.464.755		\$ 1.284.452.964
9	IDU-143-2007	\$ 218.461.630				\$ 218.461.630
10	IDU-044-2009	\$ 974.439.501		\$ 299.827.539		\$ 1.274.267.040
11	IDU-028-2009	\$ 1.068.988.095		\$ 379.742.812		\$ 1.448.730.907
12	IDU-036-2009	\$ 529.247.301		\$ 321.191.070		\$ 850.438.371
13	IDU-069-2009	\$ 740.997.547				\$ 740.997.547
14	IDU-078-2008	\$ 387.723.731		\$ 169.140.518		\$ 556.864.249
15	IDU-021-2009	\$ 371.389.942		\$ 118.420.293		\$ 489.810.235
16	IDU-024-2009	\$ 360.871.690		\$ 159.156.892		\$ 520.028.582
17	IDU-141-2007	\$ 431.093.120		\$ 107.773.280		\$ 538.866.400
18	IDU 050-2009	\$ 606.571.211		\$ 314.333.026		\$ 920.904.237
19	IDU-064-2009	\$ 308.459.030		\$ 151.080.000		\$ 459.539.030
20	IDU-070-2009	\$ 476.297.751		\$ 246.823.056		\$ 723.120.807
1	Adición Cto 170/2007	\$ 1.004.741.253				\$ 1.004.741.253
2	Adición Cto 171/2007	\$ 1.365.902.546				\$ 1.365.902.546
3	Adición Cto 172/2007	\$ 385.000.000				\$ 385.000.000
4	Adición Cto 174/2007	\$ 125.585.007				\$ 125.585.007
5	Adición Cto 092/2007	\$ 2.838.933.933		\$ 675.610.841	\$ 669.467.840	\$ 4.184.012.614
6	Adición Cto 093/2007	\$ 510.338.027				\$ 510.338.027

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Nº	No. Contrato	Valor del Contrato	Mayores prestación de servicio	Adiciones	Reconocimientos	Valor final
			valor	Valor	Valor	
7	Adición Cto 095/2007	\$ 810.530.604		\$ 168.753.605		\$ 979.284.209
Total		\$23.966.436.468	\$82.648.800	\$9.826.213.936	\$669.467.840	\$34.544.767.044

Fuente: IDU Oficio STESV 20133360225351

Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.

Cuadro No. 11
Valor Actual de los contratos de estudios y diseños

COD. OBRA	ESTUDIOS Y DISEÑOS			INTERVENTORÍA		
	No. Contrato	CONSULTOR	VALOR GIRADO POR FUENTE VALORIZACION	No. Contrato	INTERVENTOR	VALOR GIRADO POR FUENTE VALORIZACION
101	37/06	CONSORCIO CEI-SMA	\$ 433.600.098	51/2006	A.C.I PROYECTOS S.A.	\$ 98.456.826
102	37/06	CONSORCIO CEI-SMA	\$ 121.612.683	51/2006	A.C.I PROYECTOS S.A.	\$ 23.897.756
	071/09	UNION TEMPORAL INTERSECCION VALORIZACION BOGOTA 23	\$ 324.603.671	N/A	N/A	N/A
103	37/06	CONSORCIO CEI-SMA	\$ 19.769.456	51/2006	A.C.I PROYECTOS S.A.	\$ 5.169.450
	071/09	UNION TEMPORAL INTERSECCION VALORIZACION BOGOTA 23	\$ 105.049.152	N/A	N/A	N/A
160	37/06	CONSORCIO CEI-SMA	\$ 116.020.532	51/2006	A.C.I PROYECTOS S.A.	\$ 22.750.473
	071/09	UNION TEMPORAL INTERSECCION VALORIZACION BOGOTA 23	\$ 735.570.178	N/A	N/A	N/A
104	37/06	CONSORCIO CEI-SMA	\$ 139.629.706	51/2006	A.C.I PROYECTOS S.A.	\$ 26.669.990
	068/09	CONSORCIO CONEXIÓN	\$ 865.673.338	N/A	N/A	N/A
302	37/06	CONSORCIO CEI-SMA	\$ 48.669.515	51/2006	A.C.I PROYECTOS S.A.	\$ 15.221.122
305	37/06	CONSORCIO CEI-SMA	\$ 49.463.418	51/2006	A.C.I PROYECTOS S.A.	\$ 15.314.811
306	37/06	CONSORCIO CEI-SMA	\$ 47.517.812	51/2006	A.C.I PROYECTOS S.A.	\$ 15.210.743
404	34/2006	CONSORCIO SALGADO MELENDEZ-INPROTEKTO	\$ 149.666.354	51/2006	A.C.I PROYECTOS S.A.	\$ 28.981.207
410	34/2006	CONSORCIO SALGADO MELENDEZ-INPROTEKTO	\$ 306.305.491	51/2006	A.C.I PROYECTOS S.A.	\$ 53.542.344
175	39/2011	COSNORCIO INFRAESTRUCTURA 190	\$ 737.282.448	-	-	-
180	39/2011	COSNORCIO INFRAESTRUCTURA 190	\$ 399.419.652	-	-	-
107	33/06	CONSORCIO CEI-SMA	\$ 337.410.280	52/2006	CONSORCIO INGECON - IMV	\$ 96.083.706



CONTRALORIA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

COD. OBRA	ESTUDIOS Y DISEÑOS			INTERVENTORÍA		
	No. Contrato	CONSULTOR	VALOR GIRADO POR FUENTE VALORIZACION	No. Contrato	INTERVENTOR	VALOR GIRADO POR FUENTE VALORIZACION
114	35/06	RESTREPO Y URIBE S.A.S	\$ 712.512.116	50/2006	CONSORCIO ING INGENIERIA S.A. - PCA LTDA	\$ 281.949.885
318	35/2006	RESTREPO Y URIBE LTDA	\$ 17.572.780	50/2006	CONSORCIO ING INGENIERIA S.A. - PCA LTDA	\$ 10.351.371
	069/09	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PUENTE CENTENARIO	\$ 221.076.555	N/A	N/A	N/A
312	35/2006	RESTREPO Y URIBE LTDA	\$ 41.186.690	50/2006	CONSORCIO ING INGENIERIA S.A. - PCA LTDA	\$ 21.779.145
313	35/2006	RESTREPO Y URIBE LTDA	\$ 51.431.951	50/2006	CONSORCIO ING INGENIERIA S.A. - PCA LTDA	\$ 23.673.645
113	35/2006	RESTREPO Y URIBE LTDA	\$ 300.323.413	50/2006	CONSORCIO ING INGENIERIA S.A. - PCA LTDA	\$ 89.888.512
324	32/2006	RESTREPO Y URIBE LTDA	\$ 55.522.380	49/2006	CONSORCIO VALORIZACION 23	\$ 20.275.508
117	38/2006	CONSORCIO SEINSE	\$ 355.612.897	49/2006	CONSORCIO VALORIZACION 23	\$ 96.822.720
134	38/2006	CONSORCIO SEINSE	\$ 175.557.144	49/2006	CONSORCIO VALORIZACION 23	\$ 79.609.741
170	38/2006	CONSORCIO SEINSE	\$ 231.804.295	49/2006	CONSORCIO VALORIZACION 23	\$ 66.059.298
130	38/2006	CONSORCIO SEINSE	\$ 313.296.803	49/2006	CONSORCIO VALORIZACION 23	\$ 120.980.302
337	38/2006	CONSORCIO SEINSE	\$ 68.786.969	49/2006	CONSORCIO VALORIZACION 23	\$ 38.947.131
122	30/2006	CONSORCIO CEI-SMA	\$ 427.607.929	53/2006	DIN S.A.	\$ 129.534.266
123	30/2006	CONSORCIO CEI-SMA	\$ 211.013.816	53/2006	DIN S.A.	\$ 65.658.380
124	30/2006	CONSORCIO CEI-SMA	\$ 212.524.656	53/2006	DIN S.A.	\$ 65.975.089
172	30/2006	CONSORCIO CEI-SMA	\$ 52.311.658	53/2006	DIN S.A.	\$ 21.117.224
334	30/2006	CONSORCIO CEI-SMA	\$ 52.960.296	53/2006	DIN S.A.	\$ 20.216.029
401	36/2006	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A	\$ 153.463.071	53/2006	DIN S.A.	\$ 5.859.375
406	38/2006	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A	\$ 283.188.307	53/2006	DIN S.A.	\$ 93.552.146
414	36/2006	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A	\$ 10.703.760	53/2006	DIN S.A.	\$ 6.542.489
TOTAL			\$ 8.885.747.078			\$ 1.660.090.704

Fuente: IDU Oficio STESV 20133360225351

Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro No. 12
Valor Actual de los predios adquiridos para la ejecución de las obras del Grupo 1
Con recursos de Valorización

PREDIOS							
Nº	COD. OBRA	No de Predios Adquiridos	Valor Avalúo Construcción y Terreno.	Valor Compensaciones Sociales	No. De Predios por Cesión.	No. De Predios Faltantes	Valor Predios Faltantes
1	107	33	\$ 16.167.178.517	\$ 198.278.270	1	0	\$ -
	101	84	\$ 9.793.492.785	\$ 651.861.937	23	0	\$ -
2	103	29	\$ 10.199.393.167	\$ 435.728.652	0	0	\$ -
	102	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
	160	0	\$ -	\$ -	1	0	\$ -
3	104	8	\$ 3.046.306.864	\$ -	10	0	\$ -
4	302	3	\$ 1.134.711.883	\$ 77.273.360	0	0	\$ -
	305	6	\$ 2.293.264.473	\$ 41.345.318	1	0	\$ -
	306	3	\$ 2.419.247.248		1	0	\$ -
5	404	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
6	411	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
7	403	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
8	410	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
9	402	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
10	412	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
11	406	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
	414	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
12	315	2	\$ 1.063.643.749	\$ -	1	0	\$ -
	314	0	\$ -	\$ -	2	0	\$ -
13	317	2	\$ 936.747.440	\$ 2.484.500	0	0	\$ -
	318	0	\$ -	\$ -	2	0	\$ -
14	316	1	\$ 249.008.498	\$ -	1	0	\$ -
15	334	0	\$ -	\$ -	2	0	\$ -
16	401	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
17	130	73	\$ 268.054.913	\$ 85.637.581	0	1	\$ 300.000.000
18	324	5	\$ 822.539.486	\$ 65.322.358	1	0	\$ -
19	337	18	\$ 1.604.632.837	\$ 262.841.363	0	0	\$ -
1	112	2	\$ 6.978.714.796	\$ -	0	0	\$ -
2	154	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
3	122	3	\$ 297.443.061	\$ -	0	0	\$ -
4	172	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
5	123	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
6	124	80	\$ 12.810.037.898	\$ 900.263.670	2	0	\$ -
7	117	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
8	134	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
9	170	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -
		352	\$70.084.417.615,00	\$ 2.721.037.009,00	48	1	\$ 300.000.000,00
Obras Por Iniciar							
37	175	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -

PREDIOS							
Nº	COD. OBRA	No de Predios Adquiridos	Valor Avalúo Construcción y Terreno.	Valor de Compensaciones Sociales	No. De Predios por Cesión.	No. De Predios Faltantes	Valor Predios Faltantes
38	190	61	\$ 8.498.395.337	\$ 20.645.293	3		\$ 2.500.000.000
		61	\$ 8.498.395.337,00	\$ 20.645.293,00	3	0	\$ 2.500.000.000,00
TOTAL PREDIOS GRUPO 1							
		413	\$ 78.582.812.952,00	\$ 2.741.682.302,00	51	1	\$ 2.800.000.000,00

Fuente: IDU Oficio STESV 20133360225351

Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.

Adicional a las obras ejecutadas por el IDU se incluyeron 5 parques, para los cuales a éste le corresponde girar los dineros al IDRD, quien es el encargado de la ejecución de los mismos, veamos:

Cuadro No. 13
Giros realizados por el IDU al IDRD
para la ejecución de los parques pertenecientes al Grupo 1

Giros para la ejecución de los parques	Monto distribuíble (Acuerdo 180 de 2005)	Monto distribuíble a la fecha de asignación (ICC)
Villa Mayor	\$ 3.722.665.940	\$ 3.462.009.088
PQ - Tingua	\$ 837.193.105	\$ 884.423.005
Fontanar	\$ 4.761.772.562	\$ 4.919.288.831
Country	\$ 6.130.815.275	\$ 5.937.768.620
Zona Franca	\$ 3.429.550.211	\$ 7.166.868.032
TOTAL	\$ 18.881.997.092	\$ 22.370.357.577

Fuente: IDRD- Oficio 20134000017181.

Elaboró: Dirección Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.

Resulta oportuno precisar que la asignación para la ejecución de las obras correspondientes a la Fase I se realizó el 30 de noviembre de 2007, la cual para el Grupo 1 fue de \$550.852.020.946. Posteriormente, mediante el Acuerdo 398 de 2009 se modificó el plan de obras para la Zona de Influencia 2 del Grupo 1 y el IDU quedó autorizado para reasignar el monto de la contribución de Valorización de dicha Zona, de ahí que el monto distribuíble para ejecución de las obras quedó establecido en \$527.777'096.089, así:

Cuadro No. 14
Modificación de la asignación del Grupo I
Acuerdo 180 de 2005

ASIGNACION INICIAL FASE I GRUPO 1	Disminución Zona de Influencia 2	Total
		550,852,020,946

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

AJUSTE ACUERDO 398 DE 2009	-117,371,052,591	94,296,127,734
TOTAL ASIGNACIÓN INICIAL FASE I GRUPO 1		\$527,777,096,089

Fuente: oficio STESV – 20133360240071 IDU.
Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.

La asignación actual para la ejecución de las obras del Grupo 1 de valorización, es de **\$524.028.297.426.68**, las diferencias presentadas entre la asignación inicial y la actual, obedece a reclamaciones resultas a favor de los contribuyentes.

A partir de la primera semana de diciembre del 2007 se inició el cobro de la primera fase de la contribución de valorización por beneficio local a 1'511.000 predios de la ciudad, con ocasión de lo cual, a 31 de diciembre de 2012, se han recaudado **\$469.191.335.882**, y presenta una cartera de **\$46.804.536.467**. De los dineros recaudados se han obtenido unos rendimientos de **\$119.266.626.141,26**, conforme lo ilustra el siguiente cuadro:

Cuadro No. 15
Total Recaudo y Rendimientos Financieros

Total Acuerdo 180 de 2005		
	Fase I	Grupo I
Valor Recaudado	\$ 613.432.873.724	\$ 469.191.335.885
Rendimientos Obtenidos	\$ 119.266.626.141	
Cartera Grupo 1		\$ 46.804.536.467
TOTAL	\$ 732.699.499.865	\$ 515.995.872.352

Fuente: oficio DTAV- 20125650128751 - IDU.
Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.

El siguiente cuadro enseña el recaudo efectivo por cada una de las Zonas de Influencia correspondientes a la Fase I Grupo 1 de obras del Acuerdo 180 de 2005, con corte al 31 de enero de 2012, así:

Cuadro No. 16
Recaudo por zona de Influencia

PROYECTO	ZONA/EJE	VALOR RECAUDO DICIEMBRE 2012
AC 180	ZONA DE INF 1 GRUPO 1 FASE1	\$264.413.356.591
	ZONA DE INF 2 GRUPO 1 FASE1	\$66.132.211.320
	ZONA DE INF 3 GRUPO 1 FASE1	\$62.500.402.132
	ZONA DE INF 4 GRUPO 1 FASE1	\$ 7.847.071.201
	ZONA DE INF 5 GRUPO 1 FASE1	\$ 23.653.177.088
	ZONA DE INF Parque 202 GRUPO 1 FASE I	\$ 4.864.727.672
	ZONA DE INF Parque 204 GRUPO 1 FASE I	\$ 5.841.655.837

PROYECTO	ZONA/EJE	VALOR RECAUDO DICIEMBRE 2012
	ZONA DE INF Parque 212 GRUPO 1 FASE I	\$ 877.798.507
	ZONA DE INF Parque 213 GRUPO 1 FASE I	\$ 3.528.357.465
	ZONA DE INF Parque 215 GRUPO 1 FASE I (*)	\$ 6.230.224.265
RECAUDO AC 180 FASE I GRUPO 1		\$ 445.888.982.078
AC 398	GRUPO I FASE I	\$ 23.302.353.807
TOTAL RECAUDO AC 180 FASE I GRUPO 1		\$ 469.191.335.885

Fuente: oficio STESV - 20133360240071

Elaboró: Dirección de Movilidad - Contraloría de Bogotá D. C.

Cabe señalar que en esta primera fase de valorización se cobraron los estudios y diseños, la compra de predios, la construcción de 45 obras del grupo 1; de las obras pertenecientes al grupo 2 los estudios y diseños y la adquisición de predios de los 35 proyectos. El recaudo se inició en diciembre de 2007 y las obras debían principiarse en el año 2008, sin embargo, sólo hasta noviembre de 2009 se firmaron los contratos correspondientes al 70% de la primera fase, así:

Cuadro No. 17
Valor pagado a la fecha del grupo 1

Concepto	Valor
Contratos Estudios y diseños	\$ 8.885.747.078
Contratos de Interventoría de Diseños	\$ 1.660.090.704
Contratos de obra	\$ 445.325.256.293
Contratos de Interventoría de Obra	\$ 34.544.767.044
Predios Adquiridos	\$ 78.582.812.952
Giros al IDR D para la ejecución de los parques	\$ 18.881.997.092
Indemnizaciones Sociales	\$ 2.741.682.302
Costo de la Administración del recaudo	\$ 47.707.318.338
TOTAL	\$ 638.329.671.803

Fuente: IDU oficios STESV - 20133360240071 y DTAV-20125650128751 - IDU.

Elaboró: Contraloría Bogotá D. C.

Como se puede observar, del monto distribuible que se calculó para la ejecución de las obras del grupo que fue de \$527.777'096.089, a la fecha se han pagado \$638.329'671.803; es decir, ha costado \$110.552.575.714 más de lo inicialmente presupuestado; valor que será mayor, si se tiene en cuenta que aún falta por contratar dos obras y para las mismas se requiere adquirir los correspondientes predios; así mismo, está pendiente girar al IDR D los dineros para la ejecución de los parques y los gastos de administración.

3. INCONSISTENCIAS DETECTADAS

En razón de lo anteriormente expresado, esta Contraloría ha evidenciado que en el tema de la Fase I de Valorización, tienen lugar las siguientes inconsistencias:

- 3.1 A la fecha después de tantos atrasos y prórrogas a los contratos sólo se ha liquidado 1 de los proyectos, y por parte del IDU se han recibido a penas 11; de lo cual se evidencia la falta de planeación y fallas en el control.
- 3.2 A 31 de diciembre de 2012 se han recaudado \$469.191.335.882 y existe una cartera por \$46.804.536.467. De los dineros recaudados se han obtenido unos rendimientos de \$119.266.626.141,26. Esta situación da cuenta que no han sido satisfechas las necesidades plenamente identificadas.
- 3.3 Como se puede observar, del monto distribuible que se calculó para la ejecución de las obras del grupo fue de \$527.777'096.089, a la fecha se han pagado \$638.329'671.803; es decir, ha costado \$110.552.575.714 más de lo inicialmente presupuestado; valor que será mayor, si se tiene en cuenta que aun falta por contratar dos obras y para las mismas se requiere adquirir los correspondientes predios; así mismo, está pendiente girar al IDRD los dineros para la ejecución de los parques y los gastos de administración antes aludidos.
- 3.4 Aún existe una cartera por valor de \$46.804.536.467, lo que resulta preocupante dado que si no se ha logrado el 100% del recaudo, la ejecución de la totalidad de las obras se encuentra desfinanciada; a pesar de lo cual, actualmente ya se está realizando el cobro de la segunda fase.
- 3.5 Los cambios en los diseños, la demora en la entrega de predios y el traslado de las redes de servicios públicos, son las principales dificultades que han afectado la ejecución de los proyectos. Es así como el IDU entregó tan sólo 3 de las 38 obras en la fecha inicialmente prevista; en las demás se cambió la fecha de terminación, debido a las prórrogas y suspensiones de los contratos.

4. ACTUACIONES DE LA CONTRALORIA

Esta Contraloría en desarrollo de sus auditorías ha proferido los siguientes controles de advertencias y pronunciamientos relacionados con los riesgos en la ejecución de las obras de la Fase I de la valorización:

- 4.1 Pronunciamiento de agosto de 2008, en razón a que se produjeron errores en la liquidación y cobro de la contribución por valorización Acuerdo 180 de 2005.
- 4.2 Pronunciamiento de mayo de 2010, por el atraso en el plan de obras que se viene ejecutando con recursos de valorización Acuerdo 180 de 2005.
- 4.3 Función de advertencia, agosto de 2010, por el atraso del 75% en la ejecución de obras para la construcción de (3) puentes peatonales que ponen en riesgo \$2.697.851.255.
- 4.4 Función de advertencia, diciembre de 2010, por la no iniciación del contrato suscrito con el Consorcio Conexión para la ejecución del deprimido de la 94, obra que podría costar a la ciudad tres veces más del valor inicialmente presupuestado.
- 4.5 Advertencia Fiscal, mayo de 2011, por riesgo de pérdida de \$43.039 millones que se ocasionará cuando las empresas de servicios públicos (ESP's) deban intervenir nuevamente los cerca de 128.000 m2 de andenes, por haberse excluido de 5 de los 6 contratos suscritos para la construcción de andenes, las actividades de renovación y/o rehabilitación de las redes existentes.
- 4.6 Advertencia Fiscal, mayo de 2011, dado que habiéndose terminado en marzo de 2011 todos los plazos inicialmente contratados, sólo se han entregado 16 obras, y las 25 restantes se encuentran atrasadas.
- 4.7 Advertencia Fiscal de febrero de 2013 por el grave riesgo de afectación del patrimonio público distrital, en razón a las situaciones irregulares presentadas en el desarrollo de la intersección de la AK 9 con Calle 94.

Así mismo, resultado de las auditorías adelantadas al Instituto de Desarrollo Urbano IDU, se concluyeron los Hallazgos Administrativos con incidencia Fiscal, relacionados en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 18
Hallazgos Fiscales Concluidos
RESULTADOS AUDITORÍA OBRAS DE VALORIZACIÓN
DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD

Año	HALLAZGOS FISCALES		TEMA
	No.	VALOR Millones de \$	
2009		8.596,5	
2010	11	2.190,0	* Indebido manejo anticipos * Deficiencias en la etapa de planeación
2011	18	5.354,9	* Incumplimiento condiciones técnicas * Incumplimiento fechas contractuales * Exclusión de la ejecución de las obras de ampliación y renovación de las redes de las Empresas de servicios públicos desconociendo los Estudios y Diseños elaborados por el Consultor y aprobados por las ESP's
2012	1	151,1	* Problemas prediales
TOTALES	30	16.292,5	

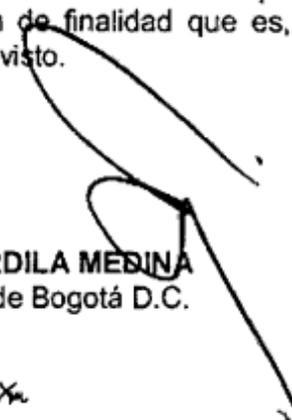
Fuente: Dirección Sector Movilidad.

En estos términos, preocupa a esta Contraloría que ya se haya dado inicio al cobro de valorización de la II Fase, sin que se hubiesen resuelto las problemáticas existentes con respecto a la I Fase de Valorización, en materia de planeación, adquisición de predios, desfinanciamiento de las obras, estudios y diseños plenamente identificadas por la misma Administración, lo que ha generado retraso en la ejecución de las mismas.

En este orden de ideas, es responsabilidad de la Administración Pública Distrital, de sus Instituciones y los diversos actores competentes, garantizar que las medidas y acciones que se ejecuten sean las adecuadas para los intereses de la ciudad.

En los anteriores términos, respetando la plena autonomía que tiene la Administración para la toma de decisiones, este Organismo de Control pone en su

conocimiento para los fines pertinentes los hechos comunicados, sin perjuicio de las acciones que puedan derivarse del ejercicio de nuestra acción fiscalizadora, con el propósito de evitar que se repitan los errores detectados en la ejecución de la I Fase de Valorización y se cause menoscabo al patrimonio público distrital, con mayor razón si se tiene en cuenta que la contribución por principio tiene una destinación especial, como imposición de finalidad que es, que se establece y recauda con el propósito específico previsto.



DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó: Ximena Gailán Belancourt, Profesional 

Aprobó: Clemencia Giraldo Gutierrez – Director Sector Movilidad. 
Fabio Andres Polania Z. – Subdirector Fiscalización Infraestructura 

Revisión y Ajustes: Ana Benilda Ramírez Bonilla, Asesor 